

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Necesario abrir espacios para concretar la agenda pendiente: diputado
* Antes del 30 de abril habrá ley electoral, asegura Beltrones
* Sensatez política para analizar leyes secundarias: Aureoles
* Trabajo responsable del PAN en leyes secundarias: Villarreal

**13 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-04-2014**

**HORA: 11:16**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Necesario abrir espacios para concretar la agenda pendiente: diputado**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, señaló que el tiempo no debe ser presión para analizar las iniciativas de leyes secundarias que reglamentarán los cambios a la Constitución en materia energética, telecomunicaciones y reforma política-electoral.

El diputado federal por Michoacán del Partido Acción Nacional (PAN) indicó en un comunicado que la Cámara baja está lista para recibir las minutas sobre las leyes secundarias.

Subrayó que la cuenta regresiva para la conclusión del periodo ordinario, el próximo 30 de abril, no debe ser un elemento de presión que obligue a sacar adelante las reformas sin el análisis que requieren.

Por el contrario, añadió González Morfín, aunque la Constitución marca la conclusión del periodo en abril, se tendrá que echar mano del tiempo que se necesite para concretar la agenda a la que todos los grupos legislativos se han comprometido.

Confió que en la revisión de los temas los coordinadores legislativos, reunidos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), encontrarán la mejor manera de procesar la agenda en marcha.

El diputado panista reiteró que la Cámara de Diputados estará lista cuando el Senado avance en las reformas que allá se discuten y que deberán ser ratificadas o modificadas en San Lázaro.

González Morfín afirmó que el desarrollo del país para las siguientes décadas depende en buena parte del trabajo que los legisladores tienen en puerta con las reformas secundarias.

Insistió que por ello, "es necesario que todos aportemos voluntad, tiempo y disposición para entrar al debate de la agenda pendiente en lo que queda del periodo de sesiones y, de requerirse, en la construcción de acuerdos en uno o varios periodos extraordinarios".

"Tenemos en agenda las reformas en materia de telecomunicaciones, las de la agenda político-electoral y la energética; sin embargo, el tiempo avanza y cada vez es menos previsible desahogar estos temas antes de que concluya abril. Por ello, requerimos abrir los espacios que se necesiten para dar paso al análisis, discusión y aprobación de los temas", insistió.

En este contexto, puntualizó que ante este escenario y con la trascendencia de estas reformas, "no podemos dejar de tener el cuidado necesario que se requiere para su revisión y modificación, ya sea en abril o mayo, en sesiones extraordinarias".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-04-2014**

**HORA: 10:33**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Antes del 30 de abril habrá ley electoral, asegura Beltrones**

El coordinador de los diputados del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, aseguro que debido al avance en el análisis y la dictaminación de las leyes secundarias en materia político electoral podrán ser aprobadas antes del 30 de abril.

En un comunicado, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que con lo anterior se garantizaría su aplicación en los comicios de 2015 y el instituto Nacional Electoral (INE) asumiría de inmediato sus facultades.

Señaló que los acuerdos alcanzados en las leyes generales que corresponden a la reforma político electoral permiten confiar en que serán aprobadas antes del límite legal establecido, que es el 30 de abril.

El político sonorense resaltó el trabajo conjunto que los diputados, senadores y el gobierno federal han hecho en las mesas de negociación sobre las normas secundarias en materia político electoral.

Dijo que ello ha permitido construir un consenso cercano al ciento por ciento de su contenido, "lo cual nos hace estar seguros de que en cuanto sean aprobadas en el Senado de la República y recibamos la minuta correspondiente en la Cámara de Diputados, se enviará directo a la Comisión de Gobernación y con posterioridad podremos votarla favorablemente".

El diputado federal expresó lo anterior en la reunión semanal de evaluación con los vicecoordinadores de la fracción priista, donde puntualizó que estas leyes generales configuran un nuevo modelo electoral sustentado en la creación de una ley general de partidos políticos.

Destacó que entre los aspectos que regula están los derechos y las obligaciones de los militantes y establece un sistema de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y de sus candidatos.

Además, continuó, una ley general que regula los procedimientos electorales y hace obligatorios los debates entre candidatos, que vigila las encuestas y garantiza la paridad de género en las candidaturas y una ley general en materia de delitos electorales.

Beltrones Rivera expuso que de esta manera, la ciudadanía tendrá más certeza del valor de su voto y en todo el país "tendremos garantizadas elecciones justas, con transparencia en el origen y destino de los recursos de los partidos y una autoridad electoral nacional e instancias de justicia electoral renovadas".

"Así, seguimos avanzando en el desarrollo de nuestra democracia y del sistema electoral y de partidos, lo cual es necesario para que México salga adelante, fortalecido con la participación cívica de todos", añadió.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-04-2014**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Sensatez política para analizar leyes secundarias: Aureoles**

**Enrique Cuevas Báez, Conductor:** **Silvano Aureoles,** señaló que el Congreso de la Unión debe tomarse el tiempo necesario para aprobar las leyes secundarias y las reformas en materia de Energía, Telecomunicaciones y la Político Electoral.

**Antonio Guzmán, reportero:** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles,** dijo que para evitar que las leyes secundarias en materia de Energía, de Telecomunicaciones y Política Electoral se conviertan en instrumentos inoperantes y poco efectivos, el Congreso de la Unión se debe dar el tiempo suficiente para analizar a profundidad los proyectos de reforma.

A través de un comunicado, **Silvano Aureoles,** dijo que esta medida representaría un acto de sensatez política y responsabilidad con el país por lo que más conveniente es que las leyes secundarias en Telecomunicaciones y eventualmente en materia energética, se trasladen a periodos extraordinarios en el Congreso de la Unión.

**Silvano Aureoles** dijo que no hay prisa, tampoco hay necesidad de que se tenga que legislar al vapor o aprobar reformas en fast track que serán el andamiaje jurídico internacional de estos temas para el país.

Finalmente, señaló con relación a la posibilidad de que el Gobierno Federal envíe las leyes secundarias en materia energética, que la posición del PRD ha sido muy clara en contra de la privatización y la entrega de concesiones y frazadas de contratos que ponen en riesgo la renta petrolera y el sector energético del país.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-04-2014**

**HORA: 11:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Trabajo responsable del PAN en leyes secundarias: Villarreal**

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) han trabajado de manera responsable y oportuna en el análisis de las leyes reglamentarias de telecomunicaciones y la político electoral, afirmó el coordinador de los diputados de esa fuerza política, **Luis Alberto Villareal García**.

En un comunicado, el diputado federal advirtió que, de aprobarse ambas legislaciones en la cámara de origen (Senado de la República), los diputados deberán realizar un trabajo profundo y detallado en las comisiones correspondientes al revisar las minutas para cumplir en su momento con responsabilidad.

Informó que su grupo legislativo lleva a cabo, de manera responsable y seria, un proceso de análisis con el Comité Nacional de su partido, a fin de conocer a profundidad las mismas "pero sobre todo, en el ánimo de darle a México las reformas completas que los ciudadanos se merecen en estas materias".

"El PAN llega a este momento con la convicción de mantener vigente el espíritu de las reformas constitucionales, que en su momento promovimos y el Congreso aprobó, para que las leyes reglamentarias cumplan puntualmente con lo que el país necesita y los ciudadanos se merecen", comentó.

En cuanto a la reforma política, el líder parlamentario del PAN expuso que en el texto final de la legislación se deberá alcanzar la transformación y modernización del sistema político y que la imparcialidad y la transparencia en los próximos procesos electorales queden garantizadas.

"Seguiremos trabajando de manera seria y ordenada para construir las mejores leyes en beneficio de México y sus ciudadanos", concluyó.**/arm/m**